



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, primero de septiembre de dos mil veintiuno

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JOHN ALEXANDER ALBARAN PATIÑO C.C.1.017.184.649
DEMANDADO:	MARTHA LIA TILANO HOLGUIN C.C.43.600.563
RADICADO:	050014003017 2020 00251 00
ASUNTO:	Requiere al Pagador

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se requiere al pagador de **AVIATUR S.A.S**, con el fin de que aporte al Despacho, documento idóneo donde se acredite la suspensión del contrato y donde se señale cual es el termino de suspensión del mismo, respecto de la señora **MARTHA LIA TILANO HOLGUIN**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **43.600.563**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ

Angela Maria Montoya Alvarez
E mail Juzgado: cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d5147da41ad0767c34f9056c5ac3e038c6ff074a47aeb2f538148550b978e443

Documento generado en 02/09/2021 09:27:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>